

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

## **RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a fin de solicitarle que amplíe el temario de las sesiones extraordinarias convocadas por el Decreto 23/2025 para que se dé tratamiento al orden del día 539/2024 sobre Juicio por Jurados.

Mónica Litza

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Durante el año legislativo 2024 el Poder Ejecutivo Nacional impulsó en esta Cámara, el tratamiento de los proyectos de ley que proponen la reglamentación del juicio por jurados en el ámbito de la Administración de Justicia Federal. Como muchas de sus acciones, anunciaron con bombos y platillos esta iniciativa, manifestando además que aprobando estos proyectos, estaríamos cumpliendo con una manda histórica.

Las comisiones correspondientes dictaminaron dichos proyectos en octubre de 2024, éstos dictámenes se encuentran plasmados en el orden del día 539/2024, el cual aún no ha sido tratado en el plenario de esta Cámara.

Ahora bien, en la convocatoria a sesiones extraordinarias de enero de este año el Poder Ejecutivo omitió, no sabemos por qué razón, incorporar dicho orden del día. Parecería que ha dejado de ser una de sus prioridades por ser un tema que generó consenso en el seno de este cuerpo.

Por dicho motivo es que considero oportuno que esta Cámara se pronuncie al respecto y solicite al PEN incorporar el tratamiento del juicio por jurados a las sesiones extraordinarias convocadas por el decreto 23/2025.

Solicito a mis colegas que me acompañen con su voto.

Mónica Litza